ICBF fortalece Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes en La Guajira

Riohacha, 2017-07-07

Con el objetivo de fortalecer los conocimientos de las autoridades administrativas del departamento de La Guajira sobre los menores de edad en conflicto con la ley, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, desarrolló un curso de formación interinstitucional sobre el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA).

El curso contó con la participación de expertos nacionales, quienes abordaron temas referentes a la Justicia restaurativa, Criterios de interpretación de la Ley 1098 de 2006, Principio de oportunidad en el SRPA, Relación de la droga y el delito en adolescentes en conflictos con la ley, entre otros.

Para la directora (E) del ICBF en La Guajira este encuentro fue fundamental para los asistentes ya que brindó herramientas teóricas que ayudarán a clarificar la toma de decisiones y medidas en beneficio de los adolescentes infractores de la ley.

“El SRPA en La Guajira afronta dificultades, ahí radica la importancia de articular acciones que generen estímulos favorables de restablecimiento de derechos de nuestros adolescentes”, manifestó la directora encargada del ICBF en esta regional, Gloria Brito Choles, quien instaló el evento.

Por su parte la Asesora de la Subdirección de Articulación Nacional del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, Ginna Polanía Perdomo, resaltó la importancia de garantizar la protección integral de los adolescentes con medidas alternativas, siendo las medidas privativas de la libertad, la última opción.

“Lo más importante es que entendamos que el SRPA, es un sistema especializado diferente al de los adultos, por eso requerimos con urgencia tomar medidas que sean plenas y exclusivas para el adolescente, siempre pensando en lo mejor que sea para ellos”, indicó la funcionaria.